

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.auditoresmurcia.com

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.auditoresmurcia.com

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
➤ Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros	1
➤ Balance General al 31 de diciembre de 2023 y 2022	5
➤ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022	6
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022	7
➤ Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022	8
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Señores
Asamblea General de Asociados del
Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada
Presente.

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros del **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada** (en adelante “el Banco”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera del **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 39 a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).

Otros Asuntos.

La Superintendencia del Sistema Financiero según notificación No. DS-SABAO-3624 de fecha 09 de febrero de 2024 solicitó a BANCOVI de R.L., realizar los siguientes ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023:

Partida contable D 001-102-002-00000889 de fecha 31 de diciembre de 2023, se cargaron las cuentas siguientes: 7110070200010102 "Costos de Procesamiento" por valor de \$ 158,965.37, 8120020200010101 "Equipo de Computación" por valor de \$ 3,360.35, 8120060100010101 "Sobre Activos Fijos" por un valor de \$ 847.50, 8120060200010101 "Dinero y Valores" por un valor de \$ 5,421.18, 8120060200010103 "Robo" por un valor de \$ 141.25, 8120060200010104 "Equipo Electrónico" por un valor de \$ 1,275.08, 8120060200010105 "Automotores" por un valor de \$ 98.88, 8120060200010107 "Seguro sobre Garantías Hipotecarias" por un valor de \$ 6,420.82, 8120070200010101 "Abogados" por un valor de \$ 18,666.64, 8120070300010101 "Servicios de Consultoría" por valor de \$ 83,333.34, 8120999100010101 "Gastos de Asamblea" por valor de \$ 59,977.48 y 8210990000010104 "Gastos para Regularizar Ejercicios Anteriores" por valor de \$ 1,491,883.62, que suman la cantidad de \$ 1,830,391.51, abonando las cuentas 1240980200050102 "Suscripciones – Bolsa de Valores" por valor de \$ 162,063.50 y 1240989100020101 "Otros" por valor de \$ 1,668,328.01, que suman la cantidad de \$ 1,830,391.51, para reconocer gastos que estaban diferidos.

Partida contable D 001-102-002-00000888 de fecha 31 de diciembre de 2023, se cargó la cuenta 8210990000010104 "Gastos para Regularizar Ejercicios Anteriores" por valor de \$ 14,103.20 y se abonó a la cuenta 2220050501010101 "Por Devolución de Descuentos" por el valor de \$ 14,103.20, para reconocer gastos de cuentas de ahorro con saldos negativos.

Partida contable D 001-102-002-00000887 de fecha 31 de diciembre de 2023, se cargó la cuenta 8240000100010101 "Edificaciones" por valor de \$ 498,048.57 y se abonó a la cuenta 12200101000010104 por el valor de \$ 498,048.57, para reconocer gastos netos por deterioro de activos extraordinarios.

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoría: la constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (ver notas 6 y 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 tituladas: "Cartera de Préstamo" y "Reservas de Saneamiento").

La cartera de préstamos por cobrar e intereses y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo de \$ 347,899.00 miles y \$ 2,928.2 miles, reflejando un valor neto de \$ 344,970.8 miles, los cuales son importantes para los estados financieros.

El Banco ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2023, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Como fue abordado en la auditoría.

Para satisfacerlos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2023 nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes del Banco.

- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la junta directiva del Banco y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración del Banco consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno del Banco tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La Administración del Banco es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 13 de febrero de 2024.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2023	2022
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	\$ 390,007.1	\$ 389,597.7
Caja y Bancos (Nota 3)	\$ 44,520.5	\$ 53,008.7
Inversiones Financieras (Nota 5)	515.8	4,983.8
Cartera de Préstamos (neto) (Nota 6)	344,970.8	331,605.2
Otros Activos	\$ 21,591.9	\$ 19,018.9
Bienes recibidos en pago (Nota 9)	\$ 9,025.9	\$ 4,283.3
Diversos (Nota 43)	12,566.0	14,735.6
Activo Fijo	\$ 16,324.1	\$ 13,372.2
Inmuebles, mobiliario y Equipo (neto) (Nota 11)	\$ 16,324.1	\$ 13,372.2
TOTAL ACTIVOS	\$ 427,923.1	\$ 421,988.8
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	\$ 355,903.0	\$ 356,412.1
Depósitos de Clientes (Nota 12)	\$ 289,281.0	\$ 299,444.4
Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (Nota 14)	36,060.6	19,523.5
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	25,394.6	23,304.8
Títulos de Emisión Propia	3,500.2	9,625.1
Diversos	1,666.6	4,514.3
Otros Pasivos	\$ 3,323.1	\$ 4,561.0
Cuentas por Pagar	\$ 2,949.1	\$ 3,811.3
Provisiones	0.0	3.5
Títulos de emisión propia	85.3	450.2
Diversos (Nota 44)	288.7	296.0
Total Pasivos	\$ 359,226.1	\$ 360,973.1
Patrimonio	\$ 68,697.0	\$ 61,015.7
Aporte Social Pagado	\$ 49,391.3	\$ 42,572.3
Aportes de capital pendientes de formalizar	8.4	388.6
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	19,297.3	18,054.8
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 427,923.1	\$ 421,988.8

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2023	2022
Ingresos de Operación	\$ 38,499.5	\$ 35,088.6
Intereses de Préstamos	\$ 34,119.5	\$ 31,488.5
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos	2,515.3	1,833.0
Intereses de Inversiones	537.1	206.6
Intereses sobre Depósitos	1,120.1	1,322.5
Otros Servicios y Contingencias	207.5	238.0
Menos:		
Costos de Operaciones	\$ 18,412.0	\$ 15,967.6
Intereses y Otros Costos de Depósitos	\$ 13,015.0	\$ 11,356.5
Intereses sobre préstamos	3,839.4	3,297.6
Gastos sobre emisión de obligaciones	442.6	331.7
Otros Servicios y Contingencias	1,115.0	981.8
Reservas de Saneamiento	\$ 2,779.3	\$ 2,308.9
Utilidad Antes de Gastos	\$ 17,308.2	\$ 16,373.4
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 26)	\$ 13,013.9	\$ 11,554.7
De Funcionarios y Empleados	\$ 5,741.9	\$ 5,873.8
Generales	6,373.3	4,880.5
Depreciaciones y Amortizaciones	898.7	800.4
Utilidad de Operación	\$ 4,294.3	\$ 4,818.7
Más:		
Otros Ingresos y Gastos (Nota 45)	\$ (2,444.3)	\$ 518.4
Excedente antes de Reservas	\$ 1,850.0	\$ 5,337.1
Menos:		
Reserva Legal	\$ 370.0	\$ 1,067.4
Patrimonio Restringido	1,420.4	651.2
Fondo de Educación	3.0	325.7
Más:		
Utilidades de Ejercicios anteriores a distribuir	1,300.1	
Excedente Neto Distribuible	\$ 1,356.7	\$ 3,292.8

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION		
Excedente neto del período	\$ 56.6	\$ 3,292.8
Ajustes para Conciliar el excedente (Pérdida) Neta con el efectivo por actividades de operación:		
Depreciaciones y Amortizaciones	898.7	800.4
Reserva Legal	370.0	1,067.4
Reserva del Fondo de Educación	3.0	325.7
(Aumento) Disminucion en bienes recibidos en pago	(4,742.5)	149.1
Aumento en otros activos diversos	2,169.5	(5,068.3)
Aumento en Cartera de Prestamos	(16,229.7)	(41,427.2)
(Disminucion) Aumento en aportes pendientes de formalizar	(380.2)	30.6
Reserva para saneamiento de Activos	(1,712.0)	438.7
(Disminucion) Aumento en Ahorros captados	(10,163.5)	2,401.9
Aumento en intereses por pagar	81.8	116.3
(Disminucion) Aumento en cobros por cuenta ajena	(639.7)	634.6
(Disminucion) en otros pasivos	(873.0)	(1,659.4)
Efectivo Neto Provisto por (Usado en) Actividades de Operación	\$ (31,161.0)	\$ (38,897.4)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento Inversión en Instrumentos Financieros	\$ 4,468.0	\$ 741.5
Programa y equipo computacional	34.5	(1,526.4)
Aumento en Adquisición de Activo Fijo	(3,237.7)	(2,271.9)
Efectivo Provisto por Actividades de Inversión	\$ 1,264.8	\$ (3,056.8)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aplicación de excedentes	\$ (3,292.8)	\$ (2,462.4)
Aumento neto en aportaciones de socios	6,438.9	8,392.3
Aumento (Disminucion) en prestamos por pagar	18,626.8	(16,317.7)
Colocación de Títulos de emisión propia	(364.9)	(289.0)
Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento	\$ 21,408.0	\$ (10,676.8)
EFECTIVO EQUIVALENTE	\$ (8,488.2)	\$ (52,631.0)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	53,008.7	105,639.7
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 44,520.5	\$ 53,008.7

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

Conceptos	Saldos al			Saldos al			Saldos al
	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	
Capital Social Pagado	\$ 34,568.5	\$ 10,841.7	\$ 2,449.3	\$ 42,960.9	\$ 9,636.5	\$ 3,197.6	\$ 49,399.8
Capital Social Pagado	\$ 34,210.5	\$ 10,461.9	\$ 2,100.1	\$ 42,572.3	\$ 9,636.5	\$ 2,817.4	\$ 49,391.4
Aportes pendientes de formalizar	358.0	379.8	349.2	388.6	0.0	380.2	8.4
Reservas	7,525.8	1,067.4	0.0	8,593.2	370.0	0.0	8,963.2
Reserva Legal	\$ 7,525.8	\$ 1,067.4	\$ 0.0	\$ 8,593.2	\$ 370.0	\$ 0.0	\$ 8,963.2
Otras Reservas	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Excedentes Acumulados	\$ 2.4	\$ 2,462.4	\$ 2,462.4	\$ 2.4	\$ 4,740.5	\$ 3,442.8	\$ 1,300.1
Excedente del Ejercicio	2,462.4	5,337.1	4,506.7	3,292.8	1,850.0	5,086.2	56.6
Total de Excedente	2,464.8	7,799.5	6,969.1	3,295.2	6,590.5	8,529.0	1,356.7
Sub-Total	44,559.1	19,708.6	9,418.4	54,849.3	16,597.0	11,726.6	59,719.7
Patrimonio Restringido	\$ 5,920.9	\$ 1,559.6	\$ 1,314.1	\$ 6,166.4	\$ 3,087.4	\$ 276.5	\$ 8,977.3
Utilidad No Distribuible	\$ 3,770.2	\$ 651.2	\$ 0.0	\$ 4,421.4	\$ 1,420.4	\$ 0.0	\$ 5,841.8
Donaciones en efectivo	69.8	0.0	0.0	69.8	0.0	0.0	69.8
Provisiones	2,080.9	908.4	1,314.1	1,675.2	1,667.0	276.5	3,065.7
TOTAL PATRIMONIO	\$ 50,480.0	\$ 21,268.2	\$ 10,732.5	\$ 61,015.7	\$ 19,684.4	\$ 12,003.1	\$ 68,697.0
Valor de las Aportaciones	2022	2023					
Valor Contable	\$ 5.4	\$ 5.0					
Valor Nominal	5.0	5.0					
Diferencia	\$ 0.4	\$ 0.0					
Cantidad de Aportaciones	8,514.5	9,878.5					

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de Los Estados Unidos de América, con un decimal)

Nota 1 Operaciones

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R.L.), es una entidad Cooperativa de primer grado, organizada bajo las leyes de la República de El Salvador, por medio de Acta de Constitución suscrita el día 27 de noviembre de 1972, la autorización e inscripción en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), se encuentra bajo el número 21 del libro cuarto de inscripciones de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y crédito que lleva dicha institución.

La razón social fue creada el 10 de octubre de 2002, por requerimientos de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios (LIFNB), y con la misma finalidad que fue creada originalmente. En fecha 31 de mayo de 2016 se realiza el cambio en la razón social, modificando el artículo número uno de sus estatutos, donde se establece que esta cooperativa se denominará Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, y podrá abreviarse: "ACCOVI DE R. L. o BANCOVI DE R.L."

Los estatutos son el instrumento legal que rige su actividad económica y social, los cuales están estructurados en concordancia con la Ley General de Asociaciones Cooperativas y Reglamento, como también con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El domicilio del Banco Cooperativo es la ciudad de San Vicente, teniendo su Oficina Central en San Vicente, Centro financiero en San Salvador y agencias en San Vicente, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Paseo General Escalón, Santa Tecla, centro comercial Plaza Mundo, centro comercial Metrocentro San Salvador, en centro comercial Plaza Centro de San Salvador, Santa Elena, centro comercial la Joya, Santa Ana y San Miguel, logrando así solventar las necesidades de los asociados; pudiendo establecer otras oficinas en cualquier lugar de la República, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere de las normas internacionales de información financiera NIIF (**Véase nota 39**). Un resumen de las principales políticas contables, se presentan en la Nota 2.

El Banco Cooperativo está sujeto al control y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Mediante Decreto Legislativo No.849, se promulgó la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, y mediante Decreto Legislativo No.693, de fecha 30 de julio de 2008, se reformó a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito que regula las operaciones de BANCOVI DE R. L., cuya entrada en vigencia fue a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 13 de octubre de 2004, BANCOVI DE R.L. fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, para continuar realizando sus operaciones, entre ellas: la de captación de depósitos del público, de conformidad a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.

Nota 2 Principales Políticas Contables

2.1- Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L) con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en El Salvador por consiguiente, en las Nota 39 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican NIIF en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2- Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3- Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas de resultados sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a 90 días.

Los ingresos sobre las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos sobre la base de lo devengado, excepto los intereses sobre créditos vencidos, de difícil recuperación (créditos D) e irrecuperables (créditos E) que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Además los intereses acumulados y no cobrados a la fecha en la cual el préstamo se vuelve vencido son reservados. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los promulgados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.4- Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. El Banco Cooperativo no ha realizado revalúo a los bienes de su propiedad.

2.5- Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco Cooperativo según el tiempo de servicios, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido.

2.6- Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afecten los estados financieros.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco Cooperativo haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

El Banco Cooperativo, establece Reservas de acuerdo a lo establecido en la Norma Contable emitida por la Ley de Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022), Norma para clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las Reservas de Saneamiento, vigente a partir del 25 de agosto de 2010; la cual determina los siguientes criterios:

1. para créditos categoría "A1" el porcentaje de reserva es el 0%
2. para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1%
3. para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5%
4. para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15%
5. para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25%
6. para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50%
7. para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75%
8. para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%

2.7- Préstamos vencidos

Los préstamos vencidos corresponden a aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses que presentan mora de más de 90 días o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación interna que han sido infructuosas y se toma la decisión de recuperarlo por la vía judicial. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.8- Inversiones accionarias

El Banco Cooperativo contabiliza sus inversiones al costo de adquisición.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

El Banco Cooperativo puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.9- Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se registran al valor fijado en la escritura de dación o acta de adjudicación judicial. Los activos son liquidados dentro de un plazo máximo de cinco años contados a partir de la fecha de su adquisición, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, durante los primeros cuatro años en cumplimiento al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10- Transacciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco Cooperativo no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

2.11- Cargos por riesgos generales de la banca

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo no efectúa cargos genéricos a los asociados, por pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.12- Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13- Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del periodo de acuerdo a la Norma NCNB-003 Norma para la Contabilización de las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes de intermediario financieros no bancarios. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos cuando se perciben.

2.14- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco Cooperativo reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tiene más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución; c) los saldos sin documento

ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor, f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco Cooperativo no exista la posibilidad de recuperación.

Nota 3 Caja y Bancos

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$44,520.5 y US\$53,008.8 respectivamente. El Banco Cooperativo no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

Concepto	2023	2022
Numerario en reserva	\$ 2,391.1	\$ 3,744.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva	19,775.1	19,551.9
Documentos a cargo de bancos	2,213.0	4,528.1
Depósitos en Bancos Nacionales		
Cuentas Corrientes	2,061.1	4,513.7
Cuentas de Ahorro	40.1	528.5
Depositos a Plazo Fijo	18,040.1	20,142.2
Totales	\$ 44,520.5	\$ 53,008.8

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre las disponibilidades.

La Reserva de Liquidez requerida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a US\$33,436.3 y US\$35,521.2 respectivamente, valor que se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva y Bancos Locales.

Nota 4 Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el Banco Cooperativo realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo no tiene este tipo de operaciones.

Nota 5 Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo posee saldos en inversiones financieras como se detalla:

Concepto	2023	2022
Inversiones negociables		
Emitidos por el estado	\$ 515.8	\$ 4,983.8
Totales	\$ 515.8	\$ 4,983.8

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,983.8
Más: Incrementos	\$ 2,822.0
Menos: Disminuciones	7,290.0
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 515.8

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgos, por consiguiente no se tienen provisiones sobre inversiones en el periodo reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 20.4% y 2.5% respectivamente y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6 Cartera de Préstamo

La cartera de préstamos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra diversificada así:

Concepto	2023	2022
A) Préstamos Vigentes	\$ 334,873.8	\$ 326,071.9
Préstamos a Empresas	\$ 236,394.2	\$ 217,903.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	10,068.3	12,158.7
Préstamos para el consumo	88,411.3	96,009.9
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	\$ 2,204.1	\$ 2,248.5
Préstamos a Empresas	430.0	542.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	599.2	499.1
Préstamos para el consumo	1,174.9	1,206.6
C) Préstamos Vencidos	\$ 5,059.7	\$ 3,863.2
Préstamos a Empresas	2,334.6	532.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	506.1	160.7
Préstamos para el consumo	2,219.0	3,169.8
D) Intereses sobre Préstamos	\$ 5,761.4	\$ 3,735.8
E) Menos: Reservas de Saneamiento	\$ (2,928.2)	\$ (4,314.2)
F) Cartera Neta	\$ 344,970.8	\$ 331,605.2

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.8% y 10.9% al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos son con tasa de interés ajustable y representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de US\$1,460.6 y US\$777.5 respectivamente.

Nota 7 Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,928.2 y US\$4,314.2 respectivamente.

El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

Concepto	Prestamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 4,526.5	\$ 0.0	\$ 4,526.5
Más: Constitución de Reservas	2,747.6	0.0	2,747.6
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Préstamos	2,959.9	0.0	2,959.9
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 4,314.2	\$ 0.00	\$ 4,314.2
Más: Constitución de Reservas	\$ 2,779.3	\$ 0.0	2,779.3
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Préstamos	4,165.3	0.0	4,165.3
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 2,928.2	\$ 0.0	\$ 2,928.2

La tasa de cobertura de las reservas de saneamiento es de 0.7% y 1.0% al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo

El movimiento registrado durante el periodo 2023 y 2022 en las cuentas de reservas de saneamiento se resumen a continuación:

2023

Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 520.0	\$ 0.0	\$ 520.0
Más: Constitución de Reservas	93.0	0.0	93.0
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Prestamos	0.0 181.6	0.0 0.0	0.0 181.6
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 431.4	\$ 0.0	\$ 431.4

Tasa de cobertura 0.1%

Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 137.8	\$ 0.0	\$ 137.8
Más: Constitución de Reservas	25.0	0.0	25.0
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Prestamos	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 162.8	\$ 0.0	\$ 162.8

Tasa de cobertura 0.1%

Reservas por deudores de créditos para consumo:

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,656.4	\$ 0.0	\$ 3,656.4
Más: Constitución de Reservas	2,661.3	0.0	2,661.3
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Prestamos	0.0 3,983.7	0.0 0.0	0.0 3,983.7
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,334.0	\$ 0.0	\$ 2,334.0

Tasa de cobertura 0.5%

2022**Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:**

Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,394.7	\$ 0.0	\$ 1,394.7
Más: Constitución de Reservas	331.2	0.0	331.2
Menos: Liberación de Reservas y	0.0	0.0	0.0
Liquidación de Prestamos	1,205.9	0.0	1,205.9
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 520.0	\$ 0.0	\$ 520.0

Tasa de cobertura 0.1%

Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 160.2	\$ 0.0	\$ 160.2
Más: Constitución de Reservas	87.8	0.0	87.8
Menos: Liberación de Reservas y	0.0	0.0	0.0
Liquidación de Prestamos	110.2	0.0	110.2
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 137.8	\$ 0.0	\$ 137.8

Tasa de cobertura 0.1%

Reservas por deudores de créditos para consumo:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,971.6	\$ 0.0	\$ 2,971.6
Más: Constitución de Reservas	2,328.6	0.0	2,328.6
Menos: Liberación de Reservas y	0.0	0.0	0.0
Liquidación de Prestamos	1,643.8	0.0	1,643.8
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,656.4	\$ 0.0	\$ 3,656.4

Tasa de cobertura 0.8%

Nota 8**Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco Cooperativo ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Préstamos decrecientes recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), hasta por US\$44,661.7, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$36,060.6 y la garantía de US\$ 67,370.2
- Línea de crédito decreciente recibida de Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), hasta por US\$ 1,300.4, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$296.1 y la garantía de US\$ 283.6
- Línea de crédito rotativa recibida del Banco Hipotecario, hasta por US\$9,000.0, garantizadas con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A", a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$4,507.2 y la garantía de US\$6,098.5
- Línea de crédito decreciente recibida del Banco de America Central, hasta por US\$2,000.0 garantizados con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A", a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$1,126.0 y la garantía de US\$2,106.0
- Línea de crédito decreciente recibida del Banco Abank, hasta por US\$3,000.0 garantizados con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A", a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$3,015.8 y la garantía de US\$3,874.5

Nota 9 Bienes recibidos en pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios por US\$9,025.9 y US\$4,283.3 respectivamente, lo cual se detalla de la siguiente forma:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 4,432.4	\$ (2,080.9)	\$ 2,351.5
Más: Adiciones	2,755.7	0.0	2,755.7
Creación de la provisión	0.0	(908.4)	(908.4)
Menos: Bienes Vendidos	(2,904.8)	0.0	(2,904.8)
Liberacion de la Provisión	0.0	1,314.1	1,314.1
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 4,283.3	\$ (1,675.2)	\$ 2,608.1
Más: Adiciones	\$ 5,548.1	\$ 0.0	\$ 5,548.1
Creación de la provisión	0.0	(1,666.9)	(1,666.9)
Menos: Bienes Vendidos	(805.5)	0.0	(805.5)
Liberacion de la Provisión	0.0	276.4	276.4
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 9,025.9	\$ (3,065.7)	\$ 5,960.2

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios con más de dos años de haber sido adquiridos por un monto de US\$1,234.7 y US\$545.5 los cuales han sido reservados al cien por ciento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios.

a) Por ventas

Al 31 de diciembre 2023

Precio de Venta	Costo de Adquisicion	Provision Constituida	Utilidad o (Pérdida)
US\$ 326.8	US\$ 307.5	US\$ 268.2	US\$ 287.5

Al 31 de diciembre 2022

Precio de Venta	Costo de Adquisicion	Provision Constituida	Utilidad o (Pérdida)
US\$ 2,425.0	US\$ 2,904.8	US\$ 1,314.1	US\$ 834.3

b) Por traslado a activos fijos

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el banco cooperativo no realizo traslado de activos extraordinarios a activo fijo

c) Por destruccion

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el banco cooperativo no dio de baja activos extraordinarios por destruccion

Nota 10 Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco Cooperativo no posee inversiones en acciones.

Nota 11 Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles del Banco Cooperativo se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes no depreciables		
Terrenos	\$ 1,155.1	\$ 1,195.2
Construcciones en proceso	11,481.5	9,016.8
Sub-total Bienes no depreciables	<u>\$ 12,636.6</u>	<u>\$ 10,212.0</u>
Bienes depreciables		
Edificaciones	\$ 2,241.1	\$ 2,267.8
Equipo de Computación	2,078.1	1,835.9
Equipo de Oficina	701.0	699.5
Mobiliario y Equipo	672.8	589.4
Vehículos	362.3	333.0
Maquinaria, Equipo y Herramienta	341.0	149.0
Amortizables	1,679.8	1,388.5
Sub-total Bienes depreciables	<u>\$ 8,076.1</u>	<u>\$ 7,263.1</u>
Menos:		
Depreciación Acumulada	\$ 4,388.6	\$ 4,102.9
Total Bienes depreciables y no depreciables	<u><u>\$ 16,324.1</u></u>	<u><u>\$ 13,372.2</u></u>

Durante el período reportado, no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Valor de Adquisición</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo en libros</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$ 15,566.4	\$ (4,466.1)	\$ 11,100.3
Más:			
Adiciones	3,130.9		3,130.9
Menos:			
Retiros o Amortizaciones	(639.9)		(639.9)
Depreciación		(219.1)	(219.1)
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	\$ 18,057.4	\$ (4,685.2)	\$ 13,372.2
Más:			
Adiciones	8,399.2		8,399.2
Menos:			
Retiros o Amortizaciones	(5,161.6)		(5,161.6)
Depreciación		(285.7)	(285.7)
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 21,295.0	\$ (4,970.9)	\$ 16,324.1

Nota 12 Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Depositos del publico	\$ 244,863.4	\$ 255,877.1
b) Depositos en otros bancos	0.0	0.0
c) Depositos de entidades estatales	26,756.7	36,638.4
d) Depositos restringidos e inactivos	17,660.9	6,928.9
Total	<u><u>\$ 289,281.0</u></u>	<u><u>\$ 299,444.4</u></u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2023	2022
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$ 22,506.7	\$ 34,268.7
b) Depósitos de Ahorro	55,720.5	58,817.8
c) Depósitos a Plazo	211,053.8	206,357.9
Total	\$ 289,281.0	\$ 299,444.4

Tasa de Costo promedio de la cartera de depósitos: 6.0% y de 5.3% para 2023 y 2022 respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro: Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13 Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

El Banco Cooperativo a la fecha no cuenta con operaciones de préstamo por parte del Banco Central de Reserva (BCR).

Nota 14 Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) antes Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el banco mantiene una obligación de préstamos de BANDESAL por US\$44,661.7 miles y US\$40,444.3 miles, con una tasa de interés determinada en cada programa de crédito bajo el cual se haya otorgado el desembolso específico; destinada para otorgar préstamos productivos a usuarios que califiquen dentro de las condiciones de elegibilidad determinados por el Banco; sin garantía real. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de principal más intereses asciende a US\$36,060.6 miles y US\$19,523.5 miles respectivamente y el vencimiento más lejano es el 17 de julio de 2043.

Nota 15 Prestamos de otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros al 31 de diciembre de 2023 corresponden a las siguientes instituciones de crédito:

A) CON BANCOS NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023, BANCOVI registra prestamos con bancos nacionales por un monto de US\$11,946.6 miles que incluye capital e intereses, así:

- a) Préstamo otorgado por el Banco Hipotecario de El Salvador, por US\$3,000.0 miles, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$3,001.0 miles al 8.7% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 29 de diciembre del 2024.
- b) Préstamo otorgado por el Banco Hipotecario de El Salvador, por US\$1,500.0 miles, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$1,506.2 miles al 8.7% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 13 de diciembre del 2024.
- c) Préstamo otorgado por el Banco de América Central, por US\$2,000.0 miles, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$1,126.0 miles al 8.2% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 12 de enero del 2025.

- d) Préstamo otorgado por el Banco Azul de El Salvador, por US\$3,000.0 miles, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$3,001.5 miles al 9.5% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 29 de junio del 2024.
- e) Préstamo otorgado por el Banco Abank S.A., por US\$3,000.0 miles, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$3,015.8 miles al 12.0% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 15 de diciembre del 2024.
- f) Préstamos otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$1,300.4 miles, destinado al otorgamiento de créditos para vivienda, con un saldo de principal más intereses de US\$296.1 miles a una tasa promedio ponderada del 7.9% de interés anual, garantizado sin garantía real, el vencimiento más lejano es el 26 de diciembre del 2026.

B) CON BANCOS EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2023, BANCOVI registra préstamos con entidades extranjeras por un monto de US\$13,448.0 miles que incluye capital e intereses, así:

- a) Préstamos otorgados por OIKOCREDIT EDCS UA, por US\$13,500.0 miles, destinado al financiamiento de actividades productivas a pequeños y medianos empresarios, con un saldo principal más intereses de US\$7,910.6 miles a una tasa promedio ponderada del 9.4% de interés anual, garantizado sin garantía real, el vencimiento más lejano es el 15 de marzo de 2028.
- b) Préstamos otorgados por DWM Asset Management, LLC, por US\$3,000.0 miles, destinado a capital de trabajo con un saldo principal más intereses US\$3,033.4 miles al 7.8% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 11 de octubre de 2024.
- c) Préstamos otorgados por GLOBAL PARTNERSHIPS SOCIAL INVESTMENT FUN 6.0 LLC, por US\$2,500.0 miles, destinado al financiamiento de actividades productivas a pequeños y medianos empresarios, con un saldo principal más intereses de US\$2,504.0 miles al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2025.

Nota 16 Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota 17 Títulos de Emisión Propia

Los Títulos Valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la ley de bancos para captar recursos del público, vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
31 de diciembre de 2023							
PBBANCOVI1 Tramo 41	\$ 1,500.0	\$ 1,500.0	\$ 1,509.2	7.5%	24/07/2023	365 días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 43	1,000.0	836.0	833.7	6.7%	12/10/2023	90 días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 44	<u>1,150.0</u>	<u>1,150.0</u>	<u>1,157.3</u>	7.5%	27/10/2023	364 días	Sin Garantía
Totales	\$ <u>3,650.0</u>	\$ <u>3,486.0</u>	\$ <u>3,500.2</u>				

Los vencimientos de cada uno de los tramos vigentes se detallan a continuación:

Nombre de la Emisión	Tramo	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento
PBBANCOV1	41	24/07/2023	23/07/2024
PBBANCOV1	43	12/10/2023	10/01/2024
PBBANCOV1	44	27/10/2023	25/10/2024

Nota 18 Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tiene ningún Bono que sea convertible en acciones.

Nota 19 Préstamos Convertibles en Acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros no se ha recibido ningún préstamo que sea convertible en acciones, de conformidad al artículo 70 de la Ley de Banco Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 20 Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco Cooperativo ha recuperado préstamos e intereses por activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores por un monto de US\$1,049.1 y US\$624.0 los cuales forman parte de los otros ingresos no operativos en el estado de resultados.

Nota 21 Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son:

VENCIMIENTO DE OPERACIONES							
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y más	Total
ACTIVOS							
Préstamos	\$ 5,576.6	\$ 2,046.9	\$ 2,658.3	\$ 3,595.8	\$ 7,613.0	\$ 370,330.1	\$ 391,820.7
Total de Activos	\$ 5,576.6	\$ 2,046.9	\$ 2,658.3	\$ 3,595.8	\$ 7,613.0	\$ 370,330.1	\$ 391,820.7
PASIVOS							
Depósitos	\$ 276,897.7	\$ 12,049.3	\$ 289.6	\$ 19.1	\$ 40.1	\$ 0.0	\$ 289,295.8
Total de Pasivos	\$ 276,897.7	\$ 12,049.3	\$ 289.6	\$ 19.1	\$ 40.1	\$ 0.0	\$ 289,295.8
Monto Neto	\$ (271,321.1)	\$ (10,002.4)	\$ 2,368.7	\$ 3,576.7	\$ 7,572.9	\$ 370,330.1	\$ 102,524.9

Nota 22 Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad por aportación, correspondiente a los períodos reportados, se determina de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Excedente neto del período	\$ 56.6	\$ 3,292.8
Promedio de aportaciones en circulación	9,878.5	8,514.5
Excedente por Aportación	\$ 0.0	\$ 0.4

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el número de aportaciones en circulación al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Nota 23 Reserva Legal

De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Cooperativo debe separar de sus excedentes anuales por lo menos el 20%, hasta alcanzar como mínimo el 50% de su capital social pagado.

El Banco Cooperativo ha separado de sus excedentes el 20% de las mismas para constituir como reserva legal al 31 de diciembre 2023 y 2022 valores de US\$370.0 y US\$1,067.4 respectivamente, con lo cual la reserva legal asciende a US\$8,963.2 y US\$8,593.2 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, valor que representan 18.2% y el 20.2% del capital social pagado, respectivamente.

Nota 24 Utilidad Distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Cooperativo debe retener de sus excedentes, después de deducida la reserva legal, una suma igual al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reservas de saneamiento. Por consiguiente, estos valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se determinan así:

Concepto	2023	2022
Excedente del período	\$ 1,850.0	\$ 5,337.1
Menos:		
Reserva Legal	370.0	1,067.4
Excedente despues de la Reserva Legal	\$ 1,480.0	\$ 4,269.7
Mas: Excedentes Acumulados de Ejercicios Anteriores	\$ 4,456.9	\$ 3,805.7
Menos:		
Intereses sobre prestamos por cobrar	5,877.3	4,456.9
Excedente Distribuible antes de la Provisión para Educación	\$ 59.6	\$ 3,618.5
Reserva de Educación	\$ 3.0	\$ 325.7
Contribucion a la Seguridad Ciudadana	0.0	0.0
Excedente Distribuible	\$ 56.6	\$ 3,292.8

Nota 25 Impuesto sobre la Renta

El Banco Cooperativo goza de los privilegios establecidos en los artículos número 71 y 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, dichos privilegios corresponden a exenciones de impuestos fiscales y municipales para su establecimiento y operaciones. Sin embargo, el artículo 72 requiere que para obtener legalmente dichos privilegios éstos deben ser solicitados formalmente al Ministerio de Economía, previa justificación del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años prorrogables a petición de la Asociación por períodos iguales.

Según resolución N.º 517 del 15 de febrero de 2022 el Ministerio de Economía, concedió por un nuevo período de cinco años los beneficios antes mencionados, los cuales vencerán en febrero de 2027.

Nota 26 Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de operación incurridos por el Banco Cooperativo se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Gastos de funcionarios y empleados		\$ 5,741.9		\$ 5,873.8
Remuneraciones	\$ 3,147.7		\$ 2,891.7	
Prestaciones al personal	1,856.4		2,095.7	
Indemnización al personal	208.4		218.0	
Gastos del directorio	439.5		440.6	
Otros gastos de personal	<u>89.9</u>		<u>227.8</u>	
Gastos Generales		6,373.3		4,880.5
Depreciación y Amortizaciones		<u>898.7</u>		<u>800.4</u>
Totales		\$ <u>13,013.9</u>		\$ <u>11,554.7</u>

Nota 27 Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 34 literal g) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 28 Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo ha mantenido un promedio de 283 y 281 empleados respectivamente. De esos números el 42.0% y el 45.0% se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco Cooperativo, también el 58.0% y el 55.0% es personal de apoyo.

Nota 29 Operaciones Contingentes

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, no existen operaciones contingentes por aperturas de cartas de crédito, avales, fianzas y garantías y contratos a futuro.

Nota 30 Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes litigios importantes pendientes a favor o en contra de la cooperativa:

A Favor:

- ✓ Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado Civil de Ciudad San Vicente, cuatro casos con un valor reclamado de US\$ 376.2 miles
- ✓ Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla un caso con un valor reclamado de US\$ 25.5 miles
- ✓ Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Zacatecoluca un caso con un valor reclamado de US\$ 36.4 miles
- ✓ Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Cojutepeque un caso con un valor reclamado de US\$ 2.3 miles
- ✓ Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado tercero de lo Civil y Mercantil un caso con un valor reclamado de US\$ 33.0 miles
- ✓ Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado quinto de lo Civil y Mercantil un caso con un valor reclamado de US\$ 12.3 miles
- ✓ Se tiene en trámite UN proceso penal en contra del señor MANUEL ANTONIO ALVARENGA VIDAL y otros Ref. 183-C3-2009, por el delito de Estafa con un saldo de capital de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 25.3), tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose en Rebeldía.

- ✓ Se tiene en trámite UN proceso penal en contra de Raul Alfonzo Reyes Laínez y otros Ref. 75-U3-2023/22-U1-2017 ACUMULACIÓN, por el delito de Estafa tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, programada Vista Publica.

En contra:

- a) Se tiene en calidad de tercero proceso de Nulidad de Título Supletorio, Compraventa, Hipotecas Y Cancelaciones de Inscripciones Registrales, en CÁMARA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE ORIENTE, USULUTAN, REF. APE-33-CPCM-2023; tramitado por ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA HACIENDA NORMANDIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que puede abreviarse ACPAHNOR, para Recurso de Apelación.
- b) Se tiene un proceso por Nulidad Absoluta de Poder para Dación en pago y Nulidad de Dación en pago, tramitado en contra en el Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, referencia 01262-22-CVPC-4CM3(R6), para audiencia probatoria.
- c) Se tiene un juicio Laboral, iniciado por Yanira Lizeth Cruz Chevez en el JUZGADO TERCERO DE LO LABORAL, SAN SALVADOR, REF. 10840-4-23-PC, en apertura de Termino de Prueba.

Nota 31 Personas Relacionadas y accionistas relevantes

Según el artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa así como los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa y de conformidad al artículo 51 los integrantes del Órgano Director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que debe tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

Nota 32 Créditos Relacionados

De conformidad al artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Cooperativas no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los Gerentes y miembros del Órgano Director de la Cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa, por un monto global superior al cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo tiene préstamos y créditos otorgados a personas relacionadas por un monto de US\$166.6 y US\$286.8 que representan el 0.2% y 0.5% del fondo patrimonial, dichos montos están distribuido entre siete y diez deudores para los años 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota 33 Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 34 Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, párrafo tercero, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que en cualquier forma, directa o indirectamente, la institución proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial

El Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no tiene subsidiarias nacionales.

Nota 35 Límites en la concesión de crédito

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota 36 Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento, que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Banco Cooperativo no ha celebrado contratos con personas relacionadas.

Nota 37 Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la cooperativa, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el Banco Cooperativo no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

Nota 38 Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Art. 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias

- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que hace se refiere el artículo 25 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación del Banco Cooperativo es según lo muestra las siguientes relaciones:

Concepto	2023	2022
Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	17.5%	15.8%
Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	18.2%	15.9%
Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	132.7%	134.4%

Nota 39 Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia, Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales diferencias respecto a las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en lo que se refiere a BANCOVI de R. L. se describen a continuación:

39.1 Marco de conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros:

- a) Solvencia.

La definición de solvencia contenida en la parte final del párrafo 16 del marco de conceptos de las normas internacionales no es aplicable a los Bancos ni a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, porque para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

- b) Devengación

Según el párrafo 22 del marco de conceptos de las normas internacionales, los estados financieros se preparan sobre la base de lo devengado. En el Banco Cooperativo este concepto tiene un tratamiento especial, porque no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por los activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que se han percibido.

39.2 Normas Internacionales de Información Financiera:

- a) Revelaciones de políticas contables

Esta norma reconoce los siguientes supuestos fundamentales: a) negocio en marcha b) consistencia y c) devengado, y establece que cuando no se cumple debe hacerse la divulgación correspondiente.

En el caso del Banco Cooperativo no se cumple plenamente. El incumplimiento se debe a que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y no se consideran utilidades distribuibles, sino hasta que han sido percibidos.

Esta norma establece que las políticas contables son adoptadas por la administración de la Entidad. En el caso del Banco Cooperativo, la autoridad supervisora puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

- b) **Presentación de estados financieros**
La presentación de los estados financieros se rige por los formatos diseñados por la autoridad supervisora, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por la norma internacional, para el análisis financiero de las cifras.
- c) Las liberaciones de reserva constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación, en el párrafo 80 del marco conceptual de las normas internacionales requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- d) Las Reservas de saneamiento sobre la cartera de préstamos de consumo se calculan en función de la mora; conforme al párrafo 37 del marco conceptual de las normas internacionales en la preparación de los estados financieros debe considerarse el principio de prudencia; por lo tanto, en los análisis de cobrabilidad de estos saldos deberían considerarse otras variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de préstamos.
- e) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco Cooperativo y no son actualizados periódicamente; el párrafo 31 de la norma internacional No.16 requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- f) El párrafo 52 de la norma internacional de contabilidad No. 30 referente a la revelación de los Estados Financieros de Banco y otras Instituciones Financieras similares, establece que los cargos por los “riesgos de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, se revelen por separado como traspasos de utilidades retenidas y los créditos resultantes de las reducciones de los conceptos antes citados originan aumentos en las utilidades retenidas.
- g) En caso que la Superintendencia establezca la necesidad de reconocer “Riesgo de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, la aplicación se haría contra las cuentas de gastos; y si resulta una reducción por esos conceptos, la aplicación sería contra la cuenta de ingresos.
- h) El Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, mediante acuerdo tomado el 22 de diciembre de 2004, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de la Normativa Internacional en la que los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito antes Intermediarios Financieros no Bancarios que no emitan títulos que se negocian en el mercado de valores, presenten sus primeros estados financieros con base a esa normativa el 1 de enero de 2005, y también continuaran aplicando las normas contables emitidas

por la Superintendencia del Sistema Financiero, revelando las diferencias aplicables antes descritas.

- i) En el mes de Noviembre de 2006 la Superintendencia del Sistema Financiero ha remitido a los supervisados circular en la que manifiesta que el proceso de análisis de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que esta Superintendencia está desarrollando para los Bancos Cooperativos de Ahorro y Crédito, antes Intermediarios Financieros No Bancarios; incluye el proyecto de un nuevo Manual de Contabilidad, el cual está siendo sujeto de revisión por dicha Superintendencia. Al cierre del ejercicio, el ente regulador tenía pendiente oficializar y definir los plazos y vigencia del nuevo manual de contabilidad.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las sociedades de seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

Nota 40 Calificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco Cooperativo como emisor al 31 de diciembre de 2023 (realizada por la calificadora de riesgo SCRIESGO rating agency) es la siguiente: EA- (slv)

EA- (slv)

“Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.”

Nota 41 Acciones de Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen operaciones de este tipo para las que está facultada de conformidad al artículo 34 literal p) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de ahorro y Crédito y la NPB4-24.

Nota 42 Información por segmentos

El Banco Cooperativo se dedica a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en los segmentos principales de: Préstamos y Otras Operaciones; los que se resumen a continuación:

	Cartera de Préstamos		Otras Operaciones		Total Segmento	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos						
Intereses	\$ 34,119.5	\$ 31,488.5	\$	\$	\$ 34,119.5	\$ 31,488.5
Comisiones	2,515.3	1,833.0			2,515.3	1,833.0
Intereses bancarios	1,657.2	1,529.1			1,657.2	1,529.1
Otros	0.0	0.0	207.5	238.0	207.5	238.0
Total Ingresos	\$ 38,292.0	\$ 34,850.6	\$ 207.5	\$ 238.0	\$ 38,499.5	\$ 35,088.6
Menos: Costos de Intermediación	16,854.4	14,654.1	1,557.6	1,313.5	18,412.0	15,967.6
Resultado del Segmento	\$ 21,437.6	\$ 20,196.5	\$ (1,350.1)	\$ (1,075.5)	\$ 20,087.5	\$ 19,121.0
Gastos de operación No asignados					13,013.9	11,554.7
Saneamiento y castigo De activos					2,779.3	2,747.6
Otros (gastos) ingresos					(2,444.3)	518.4
Excedente antes de reservas	\$ 21,437.6	\$ 20,196.5	\$ (1,350.1)	\$ (1,075.5)	\$ 1,850.0	\$ 5,337.1
Otra Información:						
Total de activos					427,923.1	421,988.8
Total de pasivos					359,226.1	360,973.1

El Banco Cooperativo realiza sus actividades en el territorio nacional a través de quince agencias que operan en los Departamentos de San Vicente, San Salvador, La Libertad, La Paz, Cabañas, Cuscatlán, Santa Ana y San Miguel.

Nota 43 Otros activos diversos

Un detalle de la integración de esta cuenta, al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Existencias de Bienes para consumo	\$ 73.5	\$ 69.8
Gastos pagados por adelantado	2,587.0	5,523.5
Cuentas por cobrar	9,892.2	9,129.7
Derechos y participaciones	13.3	12.6
Totales	\$ 12,566.0	\$ 14,735.6

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en las cuentas por cobrar es de US\$12,566.0 y US\$14,735.6 corresponde a operaciones normales por cobrar en el giro del Banco Cooperativo.

Nota 44 Otros pasivos diversos

Un detalle de la integración de esta cuenta, al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Intereses percibidos no devengados Creditos Diferidos	\$ 0.4	\$ 0.4
Ingresos percibidos no devengados por ventas de Activos Extraordinarios	288.3	295.6
Totales	\$ 288.7	\$ 296.0

Nota 45 Otros ingresos, netos

La integración de este saldo al 31 de diciembre, 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
Otros ingresos		
Recuperaciones de créditos saneados	\$ 1,049.1	\$ 624.0
Recuperación de inversiones financieras e intereses	0.0	0.0
Recuperación de Gastos	42.4	36.3
Liberación de Reservas de Activos Extraordinarios	276.5	1,314.1
Utilidad en venta de activos	111.2	70.7
Otros	4.2	4.7
Sub Total	1,483.4	2,049.8
Otros Gastos:		
Castigo de Bienes Adjudicados	2,165.0	908.4
Regularización de ejercicios anteriores	1,728.4	111.0
Pérdida en venta de bienes adjudicados	34.3	512.0
Sub Total	3,927.7	1,531.4
Otros Ingresos Netos	\$ (2,444.3)	\$ 518.4

Nota 46. Gestión Integral de Riesgos

BANCOVI de R.L. da cumplimiento a la Norma NRP-20, NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de manuales y políticas y metodologías que contribuyan a identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar las diferentes exposiciones derivadas de riesgos de créditos, mercado, liquidez, operacional y reputacional fundamentado en el fortalecimiento de la cultura de gestión integral de riesgo en toda la organización. El Consejo de Administración, atendiendo las sanas prácticas de Gobierno Corporativo ejerce permanente control sobre dichos riesgos, realizado a través del Comité de Riesgo, otros Comités de Apoyo, Alta Gerencia, y Gerencia de Riesgos, con lo cual se garantiza que la toma de decisiones sea congruente con el apetito al riesgo establecido, al mismo tiempo ejerce control sobre el cumplimiento normativo y buenas prácticas que fortalezcan la gestión, frente a amenazas que puedan afectar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

Nota 47 Hechos relevantes y subsecuentes**Hechos relevantes Año 2023**

- ✓ En acta 1358 de fecha 12 de enero de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar la Política Ambiental.
- ✓ En acta 1362 de fecha 17 de febrero de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar la celebración del día de la madre
- ✓ En acta 1366 de fecha 22 de marzo de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar la Promoción de 58 Aniversario; "Tu Inversión BANCOVI Sobre Ruedas" Y "Cero Kilómetros con BANCOVI
- ✓ En acta 1368 de fecha 12 de abril de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar suscripción con la ASI.

- ✓ En acta 1371 de fecha 5 de mayo de 2023, el Consejo de Administración acordó suscripción de carta de entendimiento con Alcaldía de San Rafael Obrajuelo para el desarrollo del Programa de Terapia Acuática La Paz.
- ✓ En acta 1374 de fecha 9 de junio de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar la participación en Feria de Vivienda, Turismo e Inversión 2023 en los Angeles, California, Estados Unidos de América.
- ✓ En acta 1377 de fecha 13 de julio de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar la participación en primer Congreso Internacional del Sector Cooperativo, teniendo la participación como ponente, Gerente de Negocios.
- ✓ En acta 1387 de fecha 11 de octubre de 2023, el Consejo de Administración acordó el despido de Gerente General, Yanira Lizeth Cruz Chevez.
- ✓ En acta 1387 de fecha 11 de octubre de 2023, el Consejo de Administración recibió Permiso por 15 días presentado por el presidente electo, Francisco Javier Moreno Trejo.
- ✓ En acta 1388 de fecha 17 de octubre de 2023, el Consejo de Administración conoció el acuerdo de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero donde se establece el inicio de una Supervisión Especial en BANCOVI.
- ✓ En acta 1388 de fecha 17 de octubre de 2023, el Consejo de Administración acordó el cambio de denominación de Centro Financiero BANCOVI y Centro de Recreo BANCOVI San Vicente.
- ✓ En acta 1391 de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo de Administración conoció la finalización del contrato de corresponsalía bancaria.
- ✓ En acta 1392 de fecha 1 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración acordó la exclusión de asociados por riesgo reputacional.
- ✓ En acta 1392 de fecha 1 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración acordó la finalización de contrato de asesor senior.
- ✓ En acta 1392 de fecha 1 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración conoció la renuncia irrevocable, del Presidente electo, Francisco Javier Moreno Trejo.
- ✓ En acta 1392 de fecha 1 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración acordó la designación del Primer Suplente del Consejo de Administración, Licenciado Tomas Everardo Portillo Grande, como Presidente del Consejo de Administración.
- ✓ En acta 1400 de fecha 5 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración acordó el cambio del Corredor de Seguros.
- ✓ En acta 1403 de fecha 20 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración acordó la reestructuración de la estructura organizacional.

Hecho subsiguiente:

Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos. En acta No.1411 del día 15 de febrero de 2024 en sesión ordinaria de Consejo de Administración del Banco Cooperativo, acuerda pronunciarse respecto que cuenta con la suficiencia de Reservas para el Saneamiento de préstamos, constituidas al cierre del ejercicio económico del año 2023, conforme a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento

Nota 48 Base de Presentación

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R.L.), prepara sus estados financieros en cumplimiento con las “Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos” NCB-17, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)